# DICTAMEN UOC N° 53/2019

**A** : **Abg. Pablo Seitz Ortiz**, Director Nacional.
Dirección Nacional.

**DE** : **Sra. Nathalia Melot Díaz**, Coordinadora
Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Servicios.

C.P. NATHALIA MELOT DÍAZ
Coordinadora
Coordinación de Adquisiciones

**FECHA** : 16 de diciembre de 2019

**ASUNTO** : Solicitud firma de Contrato.

---

Quien suscribe, se dirige a usted con referencia al llamado denominado **PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE SOFTWARE Y CÁMARAS DE SEGURIDAD,** con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que, considerando la necesidad institucional de contar con el bien, se ha realizado la convocatoria en referencia. Habiendo culminado el proceso de evaluación de la oferta presentada, mediante Resolución N° 5251/2019 de fecha 06 de diciembre de 2019, se adjudica el lote 2 a la firma COMTEL S.A.

Que, en fecha 16 de diciembre de 2019, mediante correo electrónico institucional, la Coordinación de Seguridad de la DNCP solicita se agilicen los trámites para la correspondiente firma del contrato, puesto que el sistema actual presenta constantes fallas, esto causa problemas de monitoreo de la actividad dentro de la institución y cuando antes se provea el sistema se regularizara la grabación de las cámaras con las que se cuenta actualmente.

Que, por esta razón, creemos oportuna la formalización del contrato sin adecuarnos al plazo dispuesto por la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" para formular protestas, considerando lo establecido en el último párrafo del Artículo 34 del Decreto N° 7434/11.

Atentamente.